



AYUNTAMIENTO
DE
URRAUL ALTO
31448 IRUROZQUI
(Navarra)

D. MARTÍN IRIARTE VIZCAY, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

HACE SABER Que, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Urraul Alto, del pasado 16 de abril, los vecinos de Epároz, Ozcoidi y Zabalza, que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de los Aprovechamientos Comunes del Ayuntamiento de Urraul Alto, interesados en disfrutar de aprovechamiento de parcela comunal de cultivo **de su respectiva localidad**, por plazo de 8 años, desde agosto de 2021 a julio de 2029, deberán solicitarlo al Ayuntamiento de Urraul Alto, antes de las 14 horas del 8 de junio.

Los precios aprobados para el aprovechamiento comunal de cultivo en la sesión citada son: 14 €/Rbda y año.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Urraul Alto a 25 de mayo de 2021.

El Alcalde.



Fdo: Martín Iriarte Vizcay.